

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)

6995 21/07/2025

AGRUPACION DE  
AMBULANTES DE  
CABURGUA

DIDECO

En Pucón, a 21 de Julio del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Julio del año 2025, para  
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Agrupación Los Ambulantes de Caburgua,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
\_\_\_\_\_, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de 09 del año 2025
- Horario : inicio 11:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Oficina Municipal Caburgua

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el  
artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la  
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada  
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización  
comunitaria Agrupación Los ambulantes de Caburgua.

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Benedicto Gutiérrez</u>	<u>Jeff</u>
2	<u>Alfonso Quintos</u>	<u>Alfonso</u>
3	<u>Jesús Herrera</u>	<u>Jesús</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría  
celebración de la elección, los documentos señalados en

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

l quinto día hábil contado desde la  
y 19.418.

MUNICIPALIDAD PUCÓN	
Dirección Desarrollo Comunitario	
Mº DE REGISTRO	<u>6995</u>
FECHA ENTRADA	<u>21/07/25</u>
FECHA SALIDA	<u>31/07/25</u>
DEPTO.	<u>00. CC</u>